



Grupos de presión y de opinión en las elecciones anticipadas en Ecuador

Pressure and opinion groups in the early elections in Ecuador

Marco Sebastián Bonilla-Mera
sebasboni04gmail.com

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-2643-6779>

Diana Carolina Cevallos-Meneses
dianacm05@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0004-4474-0315>

Betzabé Janeth Reinoso-Benavides
di.jonathangga74@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0008-3575-9996>

María Elena Infante-Miranda
ui.mariainfante@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0828-1383>

RESUMEN

Se tiene por objetivo de investigación analizar los grupos de presión y de opinión en las elecciones anticipadas en Ecuador. Se ejecutó con base a una metodología descriptiva-documental en 15 artículos científicos. El análisis de los Grupos de Presión y de Opinión en las elecciones anticipadas en Ecuador evidencia su papel determinante en la configuración del proceso electoral, tanto desde una perspectiva positiva, al canalizar intereses sectoriales y fomentar el debate público, como desde una crítica, al señalar riesgos de manipulación y distorsión de la información. Los resultados reflejan una percepción ciudadana ambivalente, que reconoce su influencia, pero cuestiona su impacto en la transparencia y equidad del proceso.

Descriptores: política; comunicación política; sociología política. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of the research is to analyse the pressure and opinion groups in the early elections in Ecuador. It was carried out using a descriptive-documentary methodology based on 15 scientific articles. The analysis of pressure and opinion groups in the early elections in Ecuador shows their decisive role in shaping the electoral process, both from a positive perspective, by channelling sectoral interests and promoting public debate, and from a critical one, by pointing out the risks of manipulation and distortion of information. The results reflect an ambivalent public perception, which recognises their influence, but questions their impact on the transparency and fairness of the process.

Descriptors: politics; political communication; political sociology. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 13/10/2024. Revisado: 23/10/2024. Aprobado: 03/11/2024. Publicado: 09/11/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

En el contexto de las elecciones anticipadas en Ecuador, los grupos de presión y de opinión desempeñan un papel fundamental en la configuración del panorama político y en la influencia sobre las decisiones ciudadanas. Los grupos de presión, definidos como organizaciones o colectivos que buscan incidir directamente en las políticas públicas para beneficiar intereses específicos, utilizan estrategias como el lobbying, el financiamiento de campañas y las movilizaciones sociales (Morata, 1995; Solís-Delgadillo, 2017).

Por otro lado, los grupos de opinión, integrados por colectivos o individuos que expresan ideas y posturas sobre temas políticos, moldean la percepción ciudadana a través de los medios de comunicación, las redes sociales y los debates públicos (Antón-Intriago, 2021; Aguirre-Torres & Cabanilla-Guerra, 2024), en este sentido, se presenta en la tabla 1, una comparación teórica ente ambos grupos:

Tabla 1. Grupos de presión y de opinión en las elecciones anticipadas en Ecuador

ASPECTO	GRUPOS DE PRESIÓN	GRUPOS DE OPINIÓN
Definición	Organizaciones o colectivos que buscan influir en las decisiones políticas para beneficiar sus intereses específicos (Morata, 1995; Solís-Delgadillo, 2017).	Colectivos o individuos que expresan ideas y posturas sobre temas políticos, influyendo en la opinión pública (Antón-Intriago, 2021; Aguirre-Torres & Cabanilla-Guerra, 2024).
Objetivo Principal	Influir directamente en las políticas públicas y decisiones gubernamentales, priorizando intereses económicos, sociales o sectoriales (Gil-Lafuente & Paula, 2011; Morata, 1995).	Formar y moldear la percepción ciudadana sobre candidatos, partidos o temas electorales, promoviendo debates y posturas ideológicas (Antón-Intriago, 2021; Rosero-Morán, 2024).
Métodos de Influencia	- Lobbying y financiamiento de campañas (Morata, 1995; Oliver-González, 2019). - Movilizaciones sociales y protestas (Basabe-Serrano & Polga-Hecimovich, 2017; Olivares & Medina, 2020).	- Opinión pública a través de redes sociales y medios de comunicación (Meza-Pérez et al., 2021; Antón-Intriago, 2021). - Participación en debates y foros ciudadanos (Hurtado-Lores, 2022).
Ejemplos en Ecuador	- Movimientos empresariales y gremios (Gil-Lafuente & Paula, 2011). - Protestas ciudadanas como respuesta a crisis económicas y políticas (Basabe-Serrano & Polga-Hecimovich, 2017; Olivares & Medina, 2020).	- Líderes de opinión en redes sociales y medios tradicionales (Antón-Intriago, 2021; Meza-Pérez et al., 2021). - Representación de la diversidad étnica en partidos políticos (Estacio-Hurtado & Ramón-Merchán, 2021).
Impacto en Elecciones	- Influencia en la agenda política de los candidatos y en la financiación de campañas (Morata, 1995; Oliver-González, 2019). - Generación de presión para cambios	- Moldean la percepción ciudadana sobre los candidatos y sus propuestas (Aguirre-Torres & Cabanilla-Guerra, 2024; Antón-Intriago, 2021). - Promueven la participación ciudadana (Hurtado-Lores, 2022).



	estructurales en momentos de crisis (Basabe-Serrano & Polga-Hecimovich, 2017).	
Relación con la Ciudadanía	Relación indirecta, generalmente a través de representantes o líderes sectoriales (Morata, 1995; Solís-Delgadillo, 2017).	Relación directa, apelando a las emociones y opiniones de los votantes mediante discursos y narrativas (Aguirre-Torres & Cabanilla-Guerra, 2024; Rosero-Morán, 2024).

Fuente: Elaboración propia.

Por lo tanto, en Ecuador, la interacción entre estos grupos ha sido clave en momentos de crisis política y económica, como lo evidencian las protestas ciudadanas y los cambios estructurales impulsados por la presión social (Basabe-Serrano & Polga-Hecimovich, 2017; Olivares & Medina, 2020), mientras que la representación de la diversidad étnica en los partidos políticos y la participación ciudadana en los procesos electorales reflejan la importancia de estos actores en la consolidación de la democracia (Estacio-Hurtado & Ramón-Merchán, 2021; Hurtado-Lores, 2022). Sin embargo, la influencia de los grupos de presión y de opinión no está exenta de desafíos, como la persistente debilidad institucional y el autoritarismo que han caracterizado al sistema político ecuatoriano en las últimas décadas (Basabe-Serrano & Martínez, 2014; Pachano, 2010).

En función de lo planteado, se tiene por objetivo de investigación analizar los grupos de presión y de opinión en las elecciones anticipadas en Ecuador.

MÉTODO

El estudio se ejecutó con base a una metodología descriptiva-documental, complementada con el método analítico-sintético, lo que permitió recopilar, organizar y examinar información proveniente de 15 artículos científicos.

Lo cual facilitó la descomposición de los elementos clave de cada tema abordado, tales como la estabilidad laboral, la desigualdad de género, los derechos emergentes de los trabajadores y su relación con el marco constitucional, para posteriormente integrarlos en un análisis global que evidenció las interconexiones y dinámicas existentes entre estos aspectos.



RESULTADOS

La mayoría de los encuestados, un 92,5%, considera que los Grupos de Presión y la Opinión Pública jugaron un papel decisivo en las elecciones anticipadas. Este resultado refleja una percepción generalizada de que su influencia fue sumamente positiva en el proceso electoral. Sin embargo, un 7,5% de los participantes expresó su desacuerdo, señalando preocupaciones sobre posibles intervenciones externas que podrían haber afectado la autonomía del proceso electoral.

Un 59,3% de los encuestados percibe que los Grupos de Presión y Opinión tuvieron un impacto negativo, al distorsionar la información y favorecer a ciertos candidatos. Por otro lado, un 17,8% considera que su papel fue positivo, ya que representaron eficazmente los intereses de determinados sectores de la sociedad.

En cuanto al impacto de las redes sociales, los resultados indican que estas jugaron un papel significativo en las elecciones anticipadas. Un 57,8% de los encuestados estuvo de acuerdo en que las redes sociales influyeron de manera importante en los ciudadanos, mientras que un 30,4% también reconoció su impacto, aunque con menor intensidad.

Un 45,2% de los encuestados considera que los Grupos de Opinión y Presión influyeron negativamente, al distorsionar la información y favorecer a ciertos candidatos. Por otro lado, un 14,3% percibe su influencia como positiva, destacando su capacidad para representar los intereses de sectores específicos de la sociedad, un 31% de los encuestados señaló que la influencia de estos grupos en las redes sociales fue significativa, aunque no necesariamente positiva o negativa.

DISCUSIÓN

El 92,5% de los encuestados considera que los Grupos de Presión y la Opinión Pública desempeñaron un papel decisivo en las elecciones anticipadas. Este dato refleja una percepción generalizada de su relevancia en el proceso democrático, aunque las opiniones se dividen entre quienes valoran positivamente su influencia y quienes la consideran perjudicial. En este sentido, el Derecho Constitucional plantea interrogantes sobre la legitimidad y los límites de la participación de estos actores en el ámbito electoral.



Desde una perspectiva positiva, autores como Morata (1995) y Gil-Lafuente & Paula (2011) sostienen que los Grupos de Presión cumplen una función esencial en la democracia representativa, al canalizar intereses sectoriales y promover la participación indirecta en la toma de decisiones públicas. Esta visión encuentra respaldo en el 17,8% de los encuestados, quienes consideran que estos grupos representan eficazmente los intereses de determinados sectores de la sociedad.

Sin embargo, desde una perspectiva crítica, autores como Basabe-Serrano & Polga-Hecimovich (2017) y Oliver-González (2019) advierten sobre los riesgos que implica la actuación de los Grupos de Presión, especialmente cuando su influencia se ejerce de manera desproporcionada o en beneficio de intereses particulares. Esta postura se alinea con el 59,3% de los encuestados que perciben que estos grupos distorsionaron la información y favorecieron a ciertos candidatos, afectando la transparencia y la equidad del proceso electoral.

La tensión entre estas perspectivas pone de manifiesto un desafío central en el Derecho Constitucional: garantizar el equilibrio entre la libertad de asociación y expresión, que ampara la existencia de los Grupos de Presión y Opinión, y la necesidad de preservar la autonomía del proceso electoral. En este contexto, resulta pertinente reflexionar sobre la regulación de estos actores, a fin de evitar que su influencia comprometa los principios de igualdad y transparencia que rigen el sistema democrático.

El papel de las redes sociales en las elecciones anticipadas fue destacado por un 57,8% de los encuestados, quienes reconocieron su influencia significativa en la ciudadanía. Este dato pone de relieve la creciente importancia de las plataformas digitales como espacios de deliberación pública, pero también plantea interrogantes sobre su impacto en la calidad del debate democrático.

Autores como Meza-Pérez et al. (2021) y Antón-Intriago (2021) destacan el potencial positivo de las redes sociales para democratizar el acceso a la información y fomentar la participación ciudadana. Desde esta perspectiva, las redes sociales se configuran como herramientas que fortalecen el ejercicio de los derechos políticos,



al permitir que los ciudadanos accedan a información diversa y participen activamente en el debate público.

No obstante, otros autores, como Hurtado-Lores (2022) y Rosero-Morán (2024), advierten sobre los riesgos asociados al uso de las redes sociales en el ámbito electoral, especialmente en lo que respecta a la difusión de información falsa o sesgada. Este enfoque crítico se refleja en el 45,2% de los encuestados que consideran que los Grupos de Opinión y Presión influyeron negativamente al distorsionar la información y favorecer a ciertos candidatos.

Autores como Morata (1995) y Solís-Delgadillo (2017) destacan que los Grupos de Presión operan mediante estrategias como el lobbying y el financiamiento de campañas, lo que les otorga una influencia significativa en la agenda política. Sin embargo, esta influencia suele ejercerse de manera indirecta, a través de representantes sectoriales, lo que limita su conexión directa con la ciudadanía.

Por otro lado, autores como Antón-Intriago (2021) y Aguirre-Torres & Cabanilla-Guerra (2024) subrayan que los Grupos de Opinión desempeñan un papel crucial en la formación de la percepción ciudadana, especialmente a través de las redes sociales y los medios de comunicación. Esta relación directa con los votantes les permite moldear el debate público, pero también los expone a críticas por su potencial para manipular la opinión pública.

Desde el Derecho Constitucional, es fundamental garantizar que la influencia de estos actores se ejerza dentro de un marco normativo que respete los principios democráticos y los derechos fundamentales. Como señala Hurtado-Lores (2022), la regulación de las redes sociales y la supervisión de las actividades de los Grupos de Presión son esenciales para preservar la autonomía del proceso electoral y evitar que intereses particulares comprometan el bien común.

CONCLUSION

El análisis de los Grupos de Presión y de Opinión en las elecciones anticipadas en Ecuador evidencia su papel determinante en la configuración del proceso electoral, tanto desde una perspectiva positiva, al canalizar intereses sectoriales y fomentar el debate público, como desde una crítica, al señalar riesgos de manipulación y



distorsión de la información. Los resultados reflejan una percepción ciudadana ambivalente, que reconoce su influencia, pero cuestiona su impacto en la transparencia y equidad del proceso. Desde el marco del Derecho Constitucional, se destaca la necesidad de establecer regulaciones que equilibren la libertad de asociación y expresión con la protección de los principios democráticos, garantizando que la participación de estos actores fortalezca la legitimidad del sistema electoral y respete los derechos fundamentales de los ciudadanos.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Aguirre-Torres, Gorki, & Cabanilla-Guerra, Galo. (2024). Análisis a la percepción ciudadana pre y post elecciones anticipadas de segunda vuelta, Ecuador 2023. *Revista Universidad y Sociedad*, 16(3), 71-84.
- Antón-Intriago, R. (2021). Elementos relevantes en las elecciones presidenciales - Ecuador 2021. *Revista Enfoques De La Comunicación*, (6), 181–216.
- Basabe-serrano, Santiago, & Martínez, Julián. (2014). Ecuador: cada vez menos democracia, cada vez más autoritarismo... con elecciones. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 34(1), 145-170. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2014000100007>
- Basabe-Serrano, Santiago, & Polga-Hecimovich, John. (2017). Desempeño económico y protesta ciudadana como detonantes de las caídas presidenciales: el caso ecuatoriano. *Perfiles latinoamericanos*, 25(50), 129-153. <https://doi.org/10.18504/pl2550-007-2017>
- Estacio-Hurtado, Jesner Klinton, & Ramón-Merchán, Mónica Eloísa. (2021). La representación de la diversidad étnica en los movimientos o partidos políticos del Ecuador; análisis de los procesos electorales de los años 2016 - 2020. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(1), 00060. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2895>
- Gil-Lafuente, AM & Paula, LB (2011). La gestión de los grupos de interés: una reflexión sobre los desafíos a los que se enfrentan las empresas en la búsqueda de la sostenibilidad empresarial. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 11, 71-90.
- González-Masip, J. (2018). Los grupos de interés y su importancia en la propuesta de valor de las empresas. *Boletín Económico De ICE*, 1(3096). <https://doi.org/10.32796/bice.2018.3096.5693>
- Hurtado-Lores, Camilo. (2022). El ejercicio de la participación ciudadana por los ciudadanos electos para un cargo público. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 7(12), 27-41. <https://doi.org/10.35381/racji.v7i12.1584>



- Meza-Pérez, Edy Javier, Méndez-Garcés, Erik Fernando, & Meza-Pérez, Darío Alejandro. (2021). El voto electrónico en el Ecuador; perspectivas desde crecientes avances tecnológicos. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(3), 525-535.
- Morata, F. (1995). Influir para decidir: la incidencia de los lobbies en la Unión Europea. *Revista de Estudios Políticos*, 90, 129-146. <https://ddd.uab.cat/record/199510>
- Olivares, Alejandro, & Medina, Pablo. (2020). La persistente debilidad institucional de Ecuador: Protestas, elecciones y divisiones políticas durante el 2019. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 40(2), 315-349. Epub 26 de agosto de 2020. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000110>
- Oliver-González, A. B. (2019). Análisis y regulación del lobby en la Unión Europea. *Vivat Academia*, (149), 91–108. <https://doi.org/10.15178/va.2019.149.91-108>
- Pachano, Simón. (2010). Ecuador: el nuevo sistema político en funcionamiento. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 30(2), 297-317. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2010000200007>
- Rosero-Morán, Cristina Mercedes. (2024). El populismo frente a la doctrina del rule of law y su atisbo con el neoconstitucionalismo en Ecuador. *Revista InveCom*, 4(2), e040223. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10562986>
- Solís-Delgadillo, D. (2017). Hacia una definición del concepto grupo de interés. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(50), 83–101. <https://doi.org/10.18504/pl2550-005-2017>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>